

CONTRATO DE NEGOCIOS



Nosotros, los abajo firmantes, en nombre y representación de la **CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION**, en conjunto con las **CLINICAS Y OPTICAS CANDRAY**, por este medio celebramos un convenio que regirá la relación comercial y/o servicio consistente en:

I. GENERALIDADES

Para establecer una relación con **CLINICAS Y OPTICAS CANDRAY**, en cuanto a productos y/o servicios que consideren ventajas y beneficios para los más de 50,000 asegurados, se celebra este convenio que consiste en:

Ofrecer descuentos significativos en los servicios que **CLINICA Y OPTICAS CANDRAY** brinda a sus visitantes.

II. BENEFICIOS DEL CONVENIO

- Precio especial en servicios de consulta oftalmológica, para el asegurado y su grupo familiar (\$15.00 por persona).
- 10% de descuento en óptica.
- El convenio será válido en Clínicas y ópticas Candray, Sucursal Central y Sucursal Santa Tecla.

Los beneficios anteriores se obtendrán con la presentación de su Documento de identificación de La Caja y DUI, que acredita al portador como asegurado, e instantáneamente se hará efectivo los descuentos que incluye este convenio.

III. PLAZO

- El presente convenio se celebrará por un plazo de un año.
- El plazo del presente contrato podrá darse por terminado por medio del cruce de cartas y con la firma de los representantes designados de cada Empresa.

IV. PUBLICIDAD

CLINICA Y OPTICAS CANDRAY, se compromete en publicar el presente convenio por medio de banners, afiches y/o volantes; de igual forma, **La Caja** lo divulgará a través de su página Web Institucional, correos electrónicos, listado de instituciones con las que actualmente se poseen beneficios y podrá proporcionar afiches publicitarios que sirvan para promover, difundir las prestaciones y beneficios de La Caja para sus asegurados.

En fe de lo cual otorgamos el presente documento en la ciudad de San Salvador, a los 06 días del mes de junio del 2018.



LIC. BLANCA MERCADO
ADMINISTRADORA
CLINICAS Y OPTICAS CANDRAY



LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VASQUEZ
PRESIDENTE
CAJA MUTUAL DEL MINED